

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL****SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL****OFICINA DE PRESTACIONES DE TORRIJOS****Remisión de notificación de resolución de archivo  
de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30 de 1992**

Por esta Dirección Provincial se han resuelto expedientes administrativos de resolución de archivo en materia de prestaciones por desempleo, contra las personas relacionadas en el anexo.

Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE número 285, de 27 de noviembre).

Se hace saber que dichas resoluciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Prestaciones de Torrijos, sita en calle Buenadicha, número 7, así como el derecho a interponer ante este Organismo la preceptiva reclamación previa a la vía jurisdiccional social, en el plazo de treinta días contados desde la fecha siguiente de esta publicación, según lo dispuesto en el artículo 71 del texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 1995, de 7 de abril (BOE número 86, de 11 de abril).

**Relación de interesados en el procedimiento  
de archivo de prestaciones por desempleo**

DNI: 20255766B. Nombre y apellidos: Fernando José Silgo Pérez. Fecha efectos: 02/10/13. Causa: Falta documentación requerida.

En Toledo a 11 de diciembre de 2013.—El Director Provincial. P.S. La Subdirectora Provincial de Gestión Económica y Servicios, Ángela Sesmero Mendoza.

N.º I.-11563